



Expte N° 60.247.-

SANTA FE, 13 de mayo de 2013.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con la solicitud de designación de un pasante adscripto no rentado, efectuada por el Ing. Alberto LOPEZ CALDERÓN, como docente responsable de la asignatura "Tecnología, Ambiente y Sociedad".

ATENTO a lo informado por el Área de Relaciones Institucionales y la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir de la fecha y por un año, a la Srta. María Belén BERTERO, DNI N° 30.405.734, como Pasante Adscripta no rentada, con el objeto de realizar tareas de apoyo para el dictado de cursos para graduados e investigación en la asignatura "Tecnología, Ambiente y Sociedad", bajo la dirección del Ing. Alberto LOPEZ CALDERÓN.

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área Programas Institucionales, el Área Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada y al Ing. LOPEZ CALDERON. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 133/13

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar